

## HISTORIA | PATRIMONIO



La Posada del Rosario fue declarada Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional en 1980. / ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE

ELVIRA VALERO DE LA ROSA (\*) /  
ALBACETE

# 'RARA AVIS' DEL SIGLO XVI

**La Posada del Rosario es el único edificio civil de esa centuria que permanece en pie en la capital • Tras ser residencia de una familia hidalga, se destinó a casa de huéspedes desde finales del siglo XVIII**

El inmueble conocido como Posada del Rosario es el único edificio civil del siglo XVI que permanece en pie en Albacete. En sus orígenes no fue posada sino vivienda de una familia de reconocida hidalguía con raíces en Chinchilla. Según asegura Alberto Mateos en su libro *Del Albacete antiguo*, en 1597 pertenecía a Manuel Barnuevo y Pando, y a pesar de no indicar el documento de donde extrae tal información, el hecho debe ser cierto, porque los así apellidados siempre serán los poseedores de un vínculo que incluía numerosas fincas transmitidas de generación en generación hasta recaer en el último tercio del siglo XVIII en don Manuel de Pando Barnuevo, el primero que explotará la casa de la calle del Tinte como posada (caja 566).

La primera noticia de este uso la encontramos en 1800, quizá ya se viniera utilizando con este fin desde unos años atrás pero desde luego debió ser con posterioridad a 1752, ya que ese año se realiza una inspección de puestos de venta (entre ellos se incluían las posadas) y su nombre no aparece, en su lugar encontramos la Posada Nueva en la Plaza Mayor; la de La Fruta en la calle Zapateros y la de La Piedra en la calle Mayor esquina con la calle del Val General, hoy Tesifonte Gallego (caja 356). El informe de la villa de 1766 cuantifica en cinco las posadas que existen en Albacete, tres de ellas para viajeros y carrua-

jes y otras dos para la venta de productos y comestibles (caja 174). Ninguno de estos documentos ni otros anteriores nos ofrecen el nombre de El Rosario, por lo que podemos considerar que hasta fines del siglo XVIII no se destinaría su uso a posada. Contaba Albacete en el padrón más próximo, el de 1761, con 5.769 habitantes (caja 566).

Ubicada en el tiempo la posada, su uso como tal será ininterrumpido hasta mitad del siglo XX en que tiene lugar su cese. A principios del siglo XIX fue propietario de la misma, don Ramón Barnuevo y Pando (1787-1855), sobrino y heredero del anterior, don Manuel de Pando; como aquel, rico hacendado en Chinchilla -donde llegará a ser alcalde- y en Albacete. Según el padrón de

propiedades de 1814, don Ramón poseía las heredades de Acequión, Casa Grande, Aybadel, Casa Nueva, la Torrecica, Miraflores, huerta de la Dehesa, la Culebrina, haza Cebadal, de Las Paletas, y otra suerte llamada del Rosario. Las casas son: la principal en el callejón de Las Cartas, que no gana alquiler. Dos en la calle San Antón, otra en la calle del Carnejo y otra junto a la posada. Más viñas y censos (caja 295).

A la muerte de don Ramón en 1855 la vinculación de sus bienes pasó a su sobrino Cecilio Núñez Robles y Barnuevo, natural de Chinchilla, cuya hija, María Dolores, casó con José Salvador La Figuera, marqués de Villoros, quienes la vendieron en 1912 a la familia Sánchez Rodríguez (caja 67.729). En aquellas fechas, la posada tenía

una superficie mayor a la actual pues incluía corrales ya perdidos, su extensión era de 1.827 metros cuadrados. Su arrendador en 1830, don José Sánchez, fue concesionario también de los tiros de mulas de la Real Diligencia de Madrid a Valencia (caja 3.234). Estaba rodeada de huertas, una de ellas, propiedad de los marqueses, fue donada al Ayuntamiento para que se abriera la calle que, en agradecimiento a este gesto, lleva el nombre de marqués de Villoros (Joaquín Quijada: Albacete en el siglo XX).

Tras su cierre como hospedaje, a mitad del siglo XX, llegó la decadencia del inmueble. La falta de vigilancia provocó el expolio y deterioro del mismo, a pesar de ser uno de los pocos edificios con historia de la ciudad. Su recuperación fue

un ejemplo de implicación de toda la sociedad albacetense. Al parecer, las primeras gestiones las realizó don Joaquín Sánchez Jiménez, director del Museo. Desde 1963 Samuel de los Santos, que ocupó el mismo puesto, inició el expediente de declaración de monumento. En 1970 se hace cargo de los trámites Bartolomé Beltrán, jefe de la sección de Bellas Artes de la Diputación. Para evitar su ruina a la posada se le intentaron crear diversos fines. Se ideó convertirla en un mesón típico e incluso instalar las oficinas de la Delegación de Vivienda. El principal obstáculo para conseguir su recuperación fueron los 15 millones de pesetas (90.000 euros) que los propietarios pedían por el inmueble, motivo por el que en 1973 la Diputación rechazó hacerse cargo de la misma tras haberla declarado monumento histórico-artístico de carácter provincial la Dirección General de Bellas Artes a instancias del organismo provincial. Al parecer la institución no podía hacer frente a ese elevado precio y su posterior restauración. Sin embargo el interés y la polémica que despertó en la sociedad (informes, artículos de prensa, editoriales, cartas, unas decididamente a favor, otras en contra) consiguieron su rescate cuando ya pesaba sobre ella la declaración de ruina. La declaración de monumento histórico artístico de carácter nacional se logró en 1980 por RD 808/1980 de 7 de marzo, BOE de 3 de mayo (caja 75.788).

(\*) Directora del Archivo Histórico Provincial de Albacete.



UNA JOYA ARQUITECTÓNICA RECUPERADA

**Etapa de abandono**



**En la actualidad**



**VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD ALBACETENSE** Tras su cierre como hospedaje, a mitad del siglo XX, llegó la decadencia del inmueble. La falta de vigilancia provocó el expolio y deterioro del mismo, a pesar de ser uno de los pocos edificios con historia de la ciudad. Su recuperación fue un ejemplo de implicación de toda la sociedad albacetense. Aprovechando la restauración del edificio se incorporó en un lateral la fachada de la llamada Casa de los Picos (siglos XVI-XVIII) que formaba parte de la desaparecida Casa-Palacio de los condes de Villaleal en la calle de Gaona.

**CARACTERÍSTICAS**

**El inmueble fue expropiado en 1996**

El inmueble fue objeto de expropiación forzosa en 1996. En el expediente se describe la finca compuesta de dos plantas con 908 metros cuadrados, el justiprecio acordado con los dueños fue la permuta de un solar municipal valorado en 134.452 euros, ubicado en la Avenida de España, 47. Aprovechando la restauración se incorporó en un lateral la fachada de la Casa de los Picos (siglos XVI-XVIII) que formaba parte de la desaparecida Casa-Palacio de los

condes de Villaleal en la calle de Gaona. Siguiendo a Luis Guillermo García-Saúco, «la construcción es de planta cuadrada y se articula alrededor de un patio interior de idéntica estructura, con sistema adintelado de columnas de carácter jónico en el cuerpo inferior, mientras que en la superior toda la estructura es de madera, conformando una hermosa galería cerrada que bordea el espacio interno. El acceso a las estancias, tanto arriba como abajo, se realiza

a través de arcos góticos, mixtilíneos, conopiales o escarzanos, labrados en yeso. La entrada al edificio se sitúa en un extremo, casi en un ángulo, no en el eje, con un arco de medio punto de cantería de amplias dovelas que da paso al zaguán y de éste, en eje acodado, al patio interior, en un recurso de privacidad, como también las ventanas, todo de tradición musulmana». Presenta una curiosa mezcla gótico-mudéjar-renacentista afortunadamente recuperada.

Bartolomé Beltrán, comisario de Bellas Artes

**“El problema de la Posada del Rosario es de dinero”**

“QUINCE MILLONES”



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL